I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019
DANE: 308001011451 NIT:
802.001.425-0
ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

INVITACION PROCESO DE SELECCIÓN No. 007-2026
REGIMEN DE LOS 20 SMLMV LEY 715 2001

OBJETO:

suministrar 3000 hojas membreteadas full color, 1800 juego de carpeta de matrícula en papel propalcote y formato, 4800 formato observadores y seguimiento estudiantil, tamaño oficio y en doble cara, 130 talonario papel químico, 375 certificados premiación escolar, 7800 impresos evaluaciones diagnosticas, 16 pendones eventos escolares, 595 medallas para premiación juegos intercurso, 560 botones 5.5 cms para eventos escolares.

GENERALIDADES DE LA INVITACIÓN.

La IED, está interesada en recibir propuesta de todos los proveedores para suministrar 3000 hojas membreteadas full color, 1800 juego de carpeta de matrícula en papel propalcote y formato, 4800 formato observadores y seguimiento estudiantil, tamaño oficio y en doble cara, 130 talonario papel químico, 375 certificados premiación escolar, 7800 impresos evaluaciones diagnosticas, 16 pendones eventos escolares, 595 medallas para premiación juegos intercursos, 560 botones 5.5 cms para eventos escolares, individualmente o en consorcio o unión temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, e invita a los interesados a presentarlas en el correo electrónico de la IED o en su despacho.

Las siguientes son las condiciones mínimas, con el propósito que el OFERENTE suministre información a La IED. La invitación se encuentra disponible en la cartelera administrativa de la IED; no obstante, si el OFERENTE necesita mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en los estudios previos, deberá enviar un correo electrónico a pablo.neruda.fact@gmail.com

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

El objeto a contratar se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

CODIGO UNSPS
82121500 impresión.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.
La Institución Educativa Distrital Técnica Pablo Neruda, ha definido las siguientes especificaciones técnicas. Ver especificaciones técnicas del estudio previo.

FACTORES DE SELECCIÓN.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad establecerá en la invitación los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente al oferente con el precio más bajo total en su oferta, siempre que se encuentren en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. En caso de existir dos o más ofertas con empate a

menor precio, se verificarán los requisitos mínimos habilitantes según el orden de entrega de las mismas.
Una vez se establezca cuál es la propuesta con el precio más bajo, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en la invitación. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.
El factor de selección es el menor precio de la oferta habilitada, siempre que cumpla con los requisitos técnicos de conformidad con lo establecido en el artículo 94 literal A de la Ley 1474 de 2011.

SERÁN REQUISITOS HABILITANTES:
1 Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
b. Fotocopia del RUT.
c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a30 días calendario.
f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
g. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
h. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

2. para personas jurídicas son:
a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
f. Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
h. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Se realizará la verificación de los requisitos habilitantes exclusivamente a la propuesta con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación de la propuesta ubicada en segundo lugar en cuanto a orden descendente del precio y así sucesivamente.

I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019
DANE: 308001011451 NIT:
802.001.425-0
ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

FORMA DE PAGO.
La Institución Educativa Distrital Técnica Pablo Neruda, pagará las sumas de dinero al cien por ciento (100%) del valor, a la entrega total del servicio objeto de proceso de contratación. Se pagará en un plazo máximo de cinco dos (2) días calendario, siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, contados a partir de la fecha entrega a satisfacción de los respectivos ítems en las condiciones contratadas y presentación previa de la cuenta de cobro y/o factura con el certificado de recibido a satisfacción suscrito por parte de la persona designada como Supervisor de la ejecución de este negocio jurídico.

PLAZO DE EJECUCIÓN.
El plazo de entrega del servicio será de siete (07) días, contados a partir de la adjudicación.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
De acuerdo con lo anterior, se concluye para efectos presupuestales que la Institución Educativa Distrital Técnica Pablo Neruda, cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en el certificado de disponibilidad No. 013 de 14 de julio de 2026, con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, por valor de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($26.600.000), I.V.A. incluido y todos los gastos, costos, derechos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN.
Atendiendo al objeto y a la cuantía del proceso, la cual no supera el 20 SMLMV, se empleará la Modalidad de Contratación del régimen de los 20 SMLMV, creado por la Ley 715 2001, y estipulado en el artículo 16.3 del manual de contratación de la IED y demás normas concordantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria - Ley 715 de 2001, Decreto 1085 de 2015 y manual de contratación.	Quince (15) de julio 2026	Cartelera institucional - IEDT Pablo Neruda Carrera 4ª sur N° 48F - 47
Recibo de cotizaciones (en físico en sobre cerrado o por correo) Cierre de convocatoria	Diecisiete (17) de julio 2026 - hasta 2:30 p.m	Oficina administrativa IEDT Pablo Neruda Carrera 4ª sur N° 48F - 47 / correo pablo.neruda.fact@gmail.com
Apertura de las ofertas y registro	Diecisiete (17) de julio 2026 - 3:00 p.m	Rectoría - IEDT Pablo Neruda Carrera 4ª sur N° 48F - 47
Verificación de los requisitos habilitantes	Veintidós (22) de julio 2026 - 3:00 p.m	Rectoría - IEDT Pablo Neruda Carrera 4ª sur N° 48F - 47
Aceptación de la oferta	Veintidós (22) de julio 2026 - 3:30 p.m	Oficina administrativa IEDT Pablo Neruda Carrera 4ª sur N° 48F - 47
Elaboración del contrato	Veintitrés (23) de julio 2026 - 9:30 a.m	Oficina administrativa IEDT Pablo Neruda Carrera 4ª sur N° 48F - 47

I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019
DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0
ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

NOTA: Los plazos anteriormente previstos podrán ser extendidos, para lo cual se publicará adenda en la cual se informe de esta circunstancia a los posibles interesados, indicando las fechas hasta que se prorrogan, a criterio de la entidad, según lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 1510 de 2013.

ADJUDICACIÓN.
La adjudicación del presente proceso de selección se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, en la cual se informará el nombre del supervisor del contrato. En caso de empate, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

ANDY DARIO VILLAR PEÑALVER
CC. 84.028.906
Rector